

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19092** *CONTRATACIONES JULIÁN PINILLOS, S.L.*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo social número dos de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 573/2009, ejecución número 200/2009, seguido en el Juzgado de lo social número dos de Madrid a instancia de D. Juan Gil Teno contra Contrataciones Julián Pinillos, S.L., se ha dictado auto de fecha 17 de mayo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Contrataciones Julián Pinillos, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado Contrataciones Julián Pinillos, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 25.188,65 euros de principal más 1.511,31 euros de intereses provisionales y 2.518,86 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100038899-1